

MENDOZA, 19 SET 2018**VISTO:**

El contenido de la NOTA-CUY: 34501/2018, en la que la Ing. Patricia Susana INFANTE, en su carácter de Vicepresidenta de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), solicita al señor Decano se designen a los representantes que integrarán la Comisión Directiva de dicha Asociación.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 448/2018-CS se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 57/2018-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2018-2022, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue reelecta la Fórmula Daniel Santiago FERNÁNDEZ - Patricia Susana INFANTE.

Que, conforme lo prevé el Artículo 15° del Estatuto de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, la Comisión Directiva de la entidad deberá estar integrada entre otros miembros: uno propuesto por el Consejo Directivo y otro propuesto por el Decanato, con ratificación del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

Que resulta necesario designar a los representantes que intervendrán en la Comisión Directiva de la entidad en representación del Consejo Directivo y el propuesto por el Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Lo dispuesto por el Estatuto de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI) y el Artículo 34 Inc. 2 del Estatuto Universitario.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de setiembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, en carácter de representante del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo para participar en la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI) al Lic. Gustavo Ernesto ZAREV - DNI 11.233.905 – Legajo: 27608.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar la ratificación de la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, a la designación del representante del Decanato para intervenir en la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), al Lic. José Alberto CANTERO - DNI 14.297.182 - Legajo: 20.349.

ARTÍCULO 3°.- Dar a conocer a los designados, que deberán informar al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería el resultado de su gestión a la finalización de su mandato, cuando cesen en sus funciones en la Comisión Directiva por elección de nuevas Autoridades.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – CD N° 225 / 18